

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### BANCO DE ESPAÑA

**11391** *Resolución de 22 de julio de 2019, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de Sociedades de Tasación de Ibertasa, SA, y de Valoraciones y Tasaciones Hipotecarias, SA.*

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 18 del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, se procede a la publicación de las siguientes bajas en el Registro especial de sociedades de tasación:

Con fecha de efectos 15 de marzo de 2019, han sido inscritas en el Registro especial de sociedades de tasación las bajas de Ibertasa, S.A. y Valoraciones y Tasaciones Hipotecarias, S.A., que mantenían números de codificación 4422 y 4392, respectivamente, como consecuencia de la pérdida de la homologación para prestar servicios de tasación, por fusión por absorción por la entidad Gloval Valuation, S.A., con número de codificación 4311.

Madrid, 22 de julio de 2019.—El Secretario General, Francisco-Javier Priego Pérez.